

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2022-0666
Oferente	Universidad de Nebrija
Nombre de la oferta	Oferta de Becas Internacionales para Programas de Maestrías otorgados por la Universidad de Nebrija
Institución	Universidad de Nebrija
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel
Área de estudios	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho Administración
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento Educación comercial y administración
Modalidad de estudio	En línea
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	Ecuador
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> 50 % del valor del programa de estudios. <p>Nota: El 50% restante deberá ser cubierto por el postulante.</p>
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as interesados en realizar sus estudios de maestría en línea.
Fecha máxima de postulación	03 de febrero de 2023
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría.
Duración de estudio	12 meses
Fechas de inicio del programa de estudios	Marzo 2023
Descripción / Objetivos	Intercambio cultural y académico para los postulantes.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Ser ciudadano/a ecuatoriano/a y/o residir en el país Haber sido preseleccionado por la SENESCYT para concurrir a las presentes becas y presentar la documentación solicitada por la Universidad. Contar con la capacidad económica de asumir el importe no cubierto por la beca de estudios.
Documentación necesaria	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante. Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de tercer nivel, legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular, en todo caso el Diploma deberá ser aportado en los veinte días siguientes a la formalización de la matrícula. (Esta documentación se pedirá que se complete con la Apostilla en caso de ser finalmente admitido). Fotocopia del Certificado o récord académico del título de tercer nivel donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida. (Esta documentación se pedirá que se complete con la Apostilla en caso de ser finalmente admitido). Constancia del registro del título de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Si la titulación presentada no está vigente en el país de origen, será necesario presentar el plan de estudios. Curriculum Vitae Formulario de admisión (para descargar el formulario, por favor ingrese al siguiente link: https://www.nebrija.com/nuevos-estudiantes/pdf/solicitud-admision.pdf)

	<p>Nota: Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.</p> <p>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR LA SENESCYT</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulario de postulación según formato Senescyt. (no se aceptan firmas pegadas). Acreditar un buen rendimiento académico. Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante; o, <p>Certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuados de su promoción y copia del récord académico, suscritos por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante. <u>(Este requisito aplica solo cuando su promedio sea inferior a 7.5/10 pero que a pesar de esto se encuentre dentro del 25% mejor puntuado).</u> No se aceptan actas de grado.</p> <p>Acciones afirmativas: En caso que aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente.
<p>Mayor información</p>	<p>Oficina de Admisiones Internacionales Universidad de Nebrija: Email: internacional@nebrija.es.</p> <p>Oficinas Universidad de Nebrija en Ecuador: Dirección: Av. Victor Emilio Estrada No. 1011 Guayaquil – Ecuador Teléfono: 0962842000</p> <p>Senescyt: Globo Común Telf.: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p>
<p>Lugar de presentación de postulaciones</p>	<p>Se recibirán las postulaciones vía correo electrónico, las mismas deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com</p> <p>Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Copia de Pasaporte o cédula de identidad, copia del título universitario oficial apostillado, copia del récord académico, constancia del registro de título en Senescyt, curriculum vitae, formulario de admisión. - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por la Senescyt: Deberá incluir el formulario de postulación y récord académico de toda la carrera universitaria. <p>Asunto: nombre completo + “NEBRIJA 2023 MAESTRÍAS”</p>

	<p>TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACIÓN DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO. NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.</p>
<p>Consideraciones especiales</p>	<p>OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA:</p> <p>Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligados a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por el beneficiario para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, y abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El beneficiario asumirá a su cargo el pago del 50% del valor del programa que no está cubierto con la beca • La beca no cubre gastos relacionados a tasas de titulación, legalización de documentos, certificados o prórrogas. <p>El formulario de postulación Senescyt puede estar con firma electrónica o manual. Si es firma manual deberá imprimir el documento, firmarlo y escanearlo (no se aceptan firmas pegadas).</p> <p>Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero</p> <p>Se recalca que Senescyt no reconoce ningún título a priori a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis previo acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido</p>